

ACTA DE LA SESIÓN 2.08

Mayo 7, 2008

PRESIDENTE: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

SECRETARIA: LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 16:39 horas del miércoles 7 de mayo de 2008, dio inicio la Sesión 2.08 de este órgano colegiado.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente dio la bienvenida al Mtro. Julio Francisco Javier Huerta Moreno quien se incorporó a este órgano colegiado como Encargado del Departamento de Educación y Comunicación, a partir del 8 de abril de 2008.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 30 miembros de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno del Consejo Académico el orden del día. No habiendo observación alguna, éste se aprobó por **unanimidad**, en los términos presentados.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 1.08 del Consejo Académico, celebrada el 15 de enero de 2008.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del calendario de evaluación de recuperación correspondiente a los trimestres 2008/Invierno y 2008/Primavera.
5. Asuntos Generales.

ACUERDO 2.08.1 Aprobación del orden del día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 1.08 DEL CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 2008.

El Presidente puso a consideración del pleno el acta de la sesión 1.08, celebrada el 15 de enero de 2008; no habiendo comentario alguno, se aprobó por **unanimidad** en los términos en que fue presentada.

ACUERDO 2.08.2 Aprobación del Acta de la Sesión 1.08, celebrada el 15 de enero de 2008.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 2008/INVIERNO Y 2008/PRIMAVERA.

El Presidente explicó que este órgano colegiado ya había aprobado un calendario anual de evaluación de recuperación, pero con los recientes ajustes al calendario escolar efectuados por el Colegio Académico, era necesario que el Consejo Académico aprobara nuevas fechas para llevar a cabo la evaluación de recuperación en los trimestres 08/Invierno y 08/Primavera. Las fechas propuestas son las siguientes:

Trimestre 08/Invierno

- a) Entrega, recepción y registro de solicitudes de inscripción a evaluación de recuperación: 12 de junio de 2008.
- b) Evaluación de recuperación: 13 y 16 de junio de 2008.
- c) Plazo máximo de entrega de actas de evaluación de recuperación: 17 de junio de 2008.

Trimestre 08/Primavera

- a) Entrega, recepción y registro de solicitudes de inscripción a evaluación de recuperación: 3 de septiembre de 2008.
- b) Evaluación de recuperación: 4 y 5 de septiembre de 2008.
- c) Plazo máximo de entrega de actas de evaluación de recuperación: 30 de septiembre de 2008.

Asimismo, solicitó otorgar el uso de la palabra a la Lic. Perla Trejo Amezcua, Coordinadora de Sistemas Escolares, para aclarar cualquier duda sobre este punto, propuesta que fue aceptada por **unanimidad**. Enseguida la Lic. Perla Trejo aclaró dudas sobre las propuestas de calendario presentadas.

Ante la inquietud manifestada por algunos consejeros con relación a la premura del Colegio Académico para aprobar el calendario escolar, el Presidente aclaró que se tomó una medida de contingencia como respuesta al periodo de huelga tan prolongado por el que atravesó la Universidad. La intención de ello es cubrir y recuperar el tiempo en la medida de lo posible y, sobre todo, que ningún trimestre se interrumpa. Preciso que la Legislación otorga la facultad al Rector General como presidente del Colegio Académico de convocar a una sesión urgente del Colegio Académico y, dado el tiempo tan limitado con el que se contaba, el Rector General hizo uso de esta facultad.

En cuanto a las vacaciones, señaló que éstas aun no se pactan. Recordó que de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, se pactan considerando el calendario escolar. Explicó que la propuesta que se está manejando consiste en que habría un periodo de tres semanas y un día en el mes de septiembre y en diciembre serían tres semanas menos un día.

La Secretaria aclaró que la función del Consejo Académico consiste únicamente en aprobar el calendario de evaluación de recuperación, el cual está condicionado al calendario escolar que aprueba el Colegio Académico. Preciso que existió una reunión amplia entre los coordinadores y los jefes de departamento para discutir las propuestas presentadas.

El Sr. Carlos Alfredo García manifestó su preocupación por la situación de los alumnos que no asistieron a las clases extramuros que algunos profesores impartieron durante la huelga, ya que al reiniciar las actividades de la Universidad muchos de estos alumnos se encontraron con la noticia que estaban reprobados por no haber asistido a estas clases.

El Presidente enfatizó que la Universidad en ninguna de sus instancias reconoce estas clases y para resolver cualquier anomalía estarían al pendiente los secretarios académicos de las tres divisiones.

No habiendo más comentario el Presidente sometió a votación del Consejo Académico aprobar el Calendario de Evaluación de Recuperación correspondiente a los trimestres 08/I y 08/P, el cual fue aprobado en los términos presentados por **32 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.**

ACUERDO 2.08.3 Aprobación del Calendario de Evaluación de Recuperación de los trimestres 08/Invierno y 08/Primavera, en los siguientes términos:

Trimestre 08/Invierno

- a) Entrega, recepción y registro de solicitudes de inscripción a evaluación de recuperación: 12 de junio de 2008.
- b) Evaluación de recuperación: 13 y 16 de junio de 2008.
- c) Plazo máximo de entrega de actas de evaluación de recuperación: 17 de junio de 2008.

Trimestre 08/Primavera

- a) Entrega, recepción y registro de solicitudes de inscripción a evaluación de recuperación: 3 de septiembre de 2008.
- b) Evaluación de recuperación: 4 y 5 de septiembre de 2008.
- c) Plazo máximo de entrega de actas de evaluación de recuperación: 30 de septiembre de 2008.

5. ASUNTOS GENERALES.

A petición del Presidente, la Secretaria informó que se habían recibido 4 comunicados, pero que por su extensión los resumiría, sin embargo si algún consejero estaba interesado en profundizar sobre algunos de los temas, podía solicitar copias de los documentos a la Oficina Técnica.

5.1. El 1° de febrero de este año se recibió copia de un comunicado de fecha 28 de enero, dirigido al Dr. Alberto Padilla Arias, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y firmada por 13 profesores, en el cual se hace referencia al procedimiento para la designación del Coordinador de la Maestría en Comunicación y Política.

5.2 Se recibieron dos oficios relacionados con un mismo asunto. El primero de ellos es una copia de un escrito dirigido al Colegio Académico y a la Junta Directiva de la UAM, fechado el 7 de abril y recibido en la Oficina Técnica el 9 de abril del presente año, firmado por 6 profesores del Laboratorio de Alimento Vivo del Departamento de El Hombre y su Ambiente, haciendo referencia a que durante la pasada huelga un académico no pudo entrar a su laboratorio para dar mantenimiento y conservación a los organismos vivos.

La otra es una copia de una carta de respuesta, dirigida también al Colegio Académico y a la Junta Directiva, recibida en la Oficina Técnica el 17 de abril y firmada por la Mtra. Aurora Chimal, Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente, en donde da respuesta al primero y explica cuáles fueron las acciones de contingencia previas al estallamiento de la huelga y menciona que el Mtro. Jorge Castro, integrante del Laboratorio de Alimento Vivo, en todo momento estuvo considerado en las listas de ingreso y que se le pidió establecer comunicación con la Coordinadora del Bioterio para coordinarse y poder entrar en determinados días y horas. Dicho comunicado viene acompañado de todos los antecedentes.

5.3 El 8 de abril se recibió en la Secretaría del Consejo Académico copia de un oficio dirigido a la Dra. Patricia Alfaro firmado por el Mtro. Luis Javier Melgoza, Secretario del Colegio Académico, mediante el cual está enviando la hoja 4 del plan de estudios de la Maestría en Población y Salud, correspondiente a la adecuación presentada en la Sesión 226 del Colegio Académico, con la suma total de créditos corregida.

5.4 El Sr. Carlos García hizo referencia a la reciente entrada en vigor de la Ley Anti-tabaco y preguntó si la Unidad ya había considerado establecer espacios restringidos para poder fumar.

La Secretaria explicó que a nivel de la Unidad existe una comisión denominada "Por una Universidad Sustentable" que actualmente está trabajando en ello y precisó que habría que esperar a que esta ley sea vigente dentro de la Unidad por ser ésta una entidad federal.

Siendo las 17:44 horas del 7 de mayo de 2008, el Presidente dio por concluida la sesión 2.08 del Consejo Académico.

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Presidente

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ
Secretaria